



# **PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN TOTAL PRI – PVEM – PANAL**

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016**

**PARA EL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.**



# **PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN TOTAL PRI – PVEM – PANAL**

## **PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.**

### **PRESENTACIÓN.**

Huimilpan ha dado muestras incontrovertibles de ser una entidad exitosa en términos de desarrollo humano, competitividad, bienestar y justicia social. En esa labor, población y gobierno han trabajado de manera conjunta, por lo que los resultados positivos son resultado del esfuerzo compartido entre habitantes y servidores públicos.

La inversión productiva que observa la entidad, tanto nacional como extranjera, ha mantenido un crecimiento constante, en tanto que la generación de empleos continua brindando oportunidades cualitativas de desarrollo para la población económicamente activa de la entidad. El sector turístico mantiene su crecimiento el cual se manifiesta en los millones de visitantes que acuden a diversos lugares de nuestro territorio, así como en el aumento de la construcción de nuevos mecanismos para incrementar la visita de turistas. El flujo de recursos destinados al campo se mantiene y se promueven alternativas novedosas en las actividades agrícolas y sus procesos de comercialización, en tanto que la cobertura de agua potable se ha incrementado para un mayor número de queretanos. En materia educativa, un porcentaje importante de los recursos públicos estatales se dedican a esta tarea fundamental al mismo tiempo que la atención a la salud se mantiene como un área indispensable para el bienestar social.

La atención a la población indígena y migrante también se ha significado como un avance sustancial en la entidad, en tanto que las actividades culturales dirigidas a amplios sectores de



la población también han observado una ampliación importante en su cobertura al mismo tiempo en que los deportistas queretanos siguen poniendo muy en alto el nombre de la entidad.

Además, el Municipio de Huimilpan, constituye un espacio seguro donde los habitantes encuentran las condiciones de convivencia necesarias para ejercer de manera libre y tranquila sus actividades personales, profesionales y sociales gracias a la consolidación del estado de Derecho y respeto a la ley que lo convierten en un municipio atractivo no sólo para la inversión sino también para que miles de familias decidan cambiar su residencia y elijan Huimilpan para reiniciar nuevos capítulos en su vida, lo que se ha traducido en un aumento importante en el número de habitantes y en el crecimiento de diversos centros de población, lo que ha obligado a incrementar la cantidad y la calidad en la cobertura de servicios públicos básicos, construcción de nuevas vías de comunicación y estrategias tecnológicas de última generación.

En suma, el Municipio de Huimilpan, Qro., sigue siendo, en muchos aspectos, un modelo a seguir para otros municipios, entidades y regiones del país dados sus altos niveles de bienestar humano y convivencia pacífica.

No obstante, las áreas de oportunidad siguen siendo múltiples y, dado el importante crecimiento poblacional del municipio de Huimilpan, Qro., las exigencias por mayores satisfactores sociales se incrementan día con día, ya sea en materia de agua potable, equipamiento urbano, seguridad ciudadana y generación de empleos, por señalar algunos.

La Coalición reconoce que el ciudadano huimilpense, en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario, en la procuración y administración de justicia, no tiene plena confianza en sus instituciones y, antes que protegido, se siente amenazado por ellas. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas para que se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.

La disminución de los índices delictivos, la reducción de la impunidad y el combate a la corrupción son tres objetivos que deben lograrse de manera conjunta con la participación de los tres Poderes del estado, los organismos constitucionales autónomos de la entidad y la sociedad civil. La gestión gubernamental en materia de seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social, impartición y procuración de justicia no puede estar supeditada únicamente



a una acción aislada, sin la colaboración de diversas instituciones. En este sentido, la reflexión, la voluntad y la experiencia de los ámbitos no gubernamentales debe ser cabalmente aprovechada en la función de gobierno.

La relación entre pobreza y delincuencia organizada existe, sobre todo por el reclutamiento que se hace de jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en los centros marginales de ciudades y poblados. Éste es uno de los retos de Huimilpan: dar empleo y bienestar a esa población que reduzca el fenómeno de la desocupación juvenil y la falta de oportunidades. La desintegración social, tanto por factores de la dinámica familiar (divorcios, violencia intrafamiliar, deserción escolar) como por las presiones económicas, provocan fenómenos sociales, que por sí mismos pueden ser fuente de delitos menores.

Por ello, prevenir el delito no sólo parte de una acción enérgica del Estado, sino de dotar del desarrollo social a quienes históricamente han estado padeciendo rezago social y marginación.

Lo cierto es que, Huimilpan, al igual que el resto del país, sigue siendo un Municipio de contraste. Podemos presumir de extraordinarias virtudes y un importante potencial de desarrollo, pero también estamos frente a importantes desafíos. Dada la amplia capacidad de trabajo, compromiso y decisión que siempre han manifestado los huimilpenses no hay duda en que esas dificultades serán, al mismo tiempo, una excepcional ocasión para volver a mostrar su capacidad para salir adelante frente a las adversidades y avanzar en la construcción y el mantenimiento de un estado en paz, próspero, incluyente, con educación de calidad y un futuro promisorio con una presencia cada vez mayor en los procesos económicos, culturales y sociales de carácter global.

En esta tesitura, el proceso electoral extraordinario 2015-2016 para el ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, se convierte en una extraordinaria oportunidad para evaluar los resultados municipales observados en el estado en los últimos años, así como proponer nuevas alternativas para enfrentar añejos problemas públicos así como para solucionar la conflictiva social que responde a la aparición de nuevos factores de corte demográfico, político, económico, social y cultural que demandan la atención de los poderes públicos y los ámbitos de gobierno que tienen incidencia en el territorio estatal.



De igual forma, el proceso electoral supone la posibilidad de renovar la confianza que los huimilpanenses han depositado, en los años recientes, en los institutos políticos que participan en esta Coalición la cual se sustenta en la presente Plataforma Electoral, confianza ciudadana que permitió alcanzar la Gubernatura del estado en 2009, así como diferentes curules en la Legislatura del estado, al igual que diversos Ayuntamientos.

Se trata fundamentalmente de mantener un vínculo permanente con las mujeres y los hombres de Huimilpan; niños, jóvenes y adultos en plenitud; estudiantes y profesionistas; habitantes de las ciudades y de las comunidades rurales, en síntesis, con las y los queretanos a los cuales se deben las organizaciones partidistas y cuya amplia participación en la dinámica política es requisito indispensable para construir el sistema democrático que requieren y demandan las generaciones presentes y futuras de Huimilpan.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, fracción IX; 65, fracción XV; 102, fracción VI; 105, 115 y 165 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro*, vigente en la entidad, así como en los artículos 25, inciso j); 30, inciso h); 39, incisos g) y h); 88, párrafo 6; 89, inciso a) y 91, inciso d) de la *Ley General de Partidos Políticos*, las organizaciones partidistas –Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL)- los cuales conforman una Coalición Total para el Proceso Electoral 2015-2016 para el ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro; presentan la Plataforma Electoral que se detalla a continuación.

## **INTRODUCCIÓN.**

Una plataforma electoral, de conformidad con el artículo 105 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro* es el documento jurídico que contiene las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos independientes, promueven ante los habitantes del Municipio.

En el caso particular de la Plataforma Electoral que permite la Coalición Total para el Proceso Electoral 2015-2016 para el ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro conformada por las organizaciones partidistas –Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza - mediante la cual se presentaran los Candidatos y Candidatas para la integración de la Formula al Ayuntamiento de Huimilpan,



Querétaro; se trata de un documento cuyo propósito es elevar las condiciones de vida de los huimilpenses de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del estado de Derecho, la democratización de la productividad y de políticas públicas que permitan concretar el bienestar social en términos prácticos.

Para ello, las tres organizaciones partidistas que conforman esta Coalición coinciden en que para lograrlo es indispensable la construcción de ciudadanía, el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza ratifican su compromiso con los principios de libertad, democracia y soberanía y, en consecuencia, proponen una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los huimilpenses ante la compleja realidad nacional e internacional del siglo XXI. Por tanto, enfatizan su compromiso con una sociedad de leyes, así como por un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad que genere prosperidad para todos.

Reconocemos que los retos del estado requieren una participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresen sus ideas, sus preocupaciones y que ofrezcan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.

Por lo tanto, esta Plataforma Electoral refleja la determinación de quienes la conforman para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas, al mismo tiempo de que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos los habitantes de Huimilpan.

Este documento sintetiza la visión del municipio que queremos y en él se establece la ruta propuesta para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que permitirán arribar a los resultados deseados.



Para ello debemos partir del reconocimiento de que el municipio de Huimilpan, tiene todavía muchos desafíos que superar en materia de desarrollo económico y social, seguridad y justicia, educación, medio ambiente e igualdad de oportunidades.

Las organizaciones partidistas que suscriben la presente Plataforma tienen la convicción que la respuesta a los grandes retos del municipio de Huimilpan, se construye desde la solución y el reconocimiento a los desafíos de las distintas regiones de la entidad. Los Huimilpenses demandan vivir en un municipio en el que la tolerancia, la seguridad, el respeto y el Estado de derecho sean condiciones permanentes. Un estado donde podamos satisfacer nuestras aspiraciones personales y sociales en el marco de un ambiente democrático y próspero. Lo anterior, sumado a una economía estable y en crecimiento, son elementos esenciales para alentar los factores de producción, y con ello, la competitividad.

La presente Plataforma Electoral, así como los Ejes Temáticos que la componen es la que sostendrán los candidatos a cargos de elección popular postulados por la presente Coalición durante las campañas electorales correspondientes, es decir, a la campaña del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro. De esta manera, se da puntual cumplimiento a lo establecido por el artículo 105 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro*, vigente en la entidad.



**PLATAFORMA ELECTORAL**  
**COALICIÓN TOTAL PRI – PVEM – PANAL**  
**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016**  
**PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO**

**EJES TEMÁTICOS.**

Cualquier propuesta que no cuente con las bases para la garantía de probidad de las autoridades municipales y para fortalecer la congruencia institucional y la transparencia y rendición de cuentas, corre el riesgo de convertirse en demagogia sin sustento y sin posibilidad de abonar en la consolidación de la democracia de calidad en nuestros municipios.

Esta coalición reconoce que existen áreas de oportunidad en el municipio de Huimilpan, Qro., entre las que destacan: el desarrollo social, el crecimiento de las economías municipales; disminuir la creciente distancia entre la ciudadanía y el sistema de partidos, y el fortalecimiento del estado de Derecho.

Para generar una democracia de calidad en el Municipio de Huimilpan, Qro., es necesario dotarle de mejores instrumentos normativos para el ejercicio de la administración pública municipal; robustecer la función e importancia de los gobiernos municipales; empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, garantizar el absoluto e irrestricto escrutinio de la función pública municipal, sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En este sentido, la campaña al Ayuntamiento de Huimilpan postulada por la Coalición estará basada en la presente Plataforma Electoral la cual se resume en 12 Ejes Temáticos mismos



que tienen como principal objetivo una mayor prosperidad para Huimilpan. Dichos Ejes Temáticos son los siguientes:

#### **1. Gobernabilidad y democracia:**

Un Huimilpan con una democracia consolidada y de resultados, donde se democratizen las oportunidades de desarrollo y la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.

#### **2. Sociedad segura y de leyes:**

Un Huimilpan donde se viva en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad ciudadana sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distinciones. Un Huimilpan que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

#### **3. Competitividad y productividad para la prosperidad:**

Un Huimilpan con economía sólida, crecimiento sostenido y alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

#### **4. Todos los derechos para todos los queretanos:**

Un Huimilpan próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los queretanos.

#### **5. Educación de calidad para competir y prosperar:**

Un Huimilpan de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un sistema educativo que potencie las capacidades,



competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

#### **6. Huimilpan, protagonista internacional responsable:**

Un Huimilpan que se consolide como orgulloso representante de México como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global.

#### **7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático:**

Un Huimilpan garante del medio ambiente, el cual mantiene un estricto control y regulación del impacto ambiental de las actividades productivas del estado y con un desarrollo que le permita a los centros urbanos crecer de forma ordenada y sustentable.

#### **8. Igualdad de oportunidades para las mujeres:**

Un Huimilpan donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza del estado.

#### **9. Jóvenes, protagonistas de la transformación:**

Un Huimilpan que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del estado ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

#### **10. Soluciones regionales y municipales a los retos estatales:**

Un Huimilpan que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive la entidad de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas locales y municipales que surgen de nuestro crisol social.



### **11. Retos y oportunidades de la sociedad digital:**

Un Huimilpan en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del estado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **12. Compromiso con una nueva ética política:**

Un Huimilpan donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Huimilpan. Cada uno de estos apartados implica un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del municipio, respondiendo así a las legítimas exigencias de los huimilpenses.

#### **Líneas de acción:**

Las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos planteados en los Ejes Temáticos señalados son las siguientes:

- Mantener la inclusión social como factor clave para el desarrollo y la sostenibilidad de municipios y comunidades mediante la colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno que construya un municipalismo articulado, coordinado y corresponsable.
- Generar en los municipios del estado una representación política eficaz al servicio de la ciudadanía.
- Construir órganos colegiados a nivel municipal con representantes que reivindiquen el servicio público, recuperen la confianza ciudadana, abonen en la construcción de gobiernos plurales, pero que a la vez sean eficientes, dinámicos y cercanos a la gente.
- Consolidar administraciones públicas municipales eficientes, modernas y transparentes para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas



públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.

- Impulsar la profesionalización de las administraciones públicas municipales y el uso eficiente de recursos dentro de sus instituciones.
- Estrategia 1 Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas estatales y municipales más efectivas, buscando fortalecer sus ingresos propios
- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos municipales.
- Modernizar la estructura orgánica municipal para fortalecer su capacidad reguladora y promotora de proyectos urbanos y regionales de inversión.
- Impulsar la integración y participación efectiva de los municipios en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas estatales.
- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal mediante la creación de capacidades institucionales con especial énfasis en aquellos municipios que no cuenten con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Fortalecer la cohesión social a nivel municipal dentro de los procesos de planeación a través de mecanismos concertación que incluyan a los grupos más vulnerables y con enfoque de género.
- Actuar vigorosamente en la reestructuración de las ciudades.
- Activar una planeación con visión regional, para articular redes de infraestructura.
- Coordinación inter-gubernamental para el desarrollo metropolitano.
- Generar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna; logre el ordenamiento sustentable del territorio; propicie el impulso del desarrollo metropolitano y el correcto ordenamiento de las ciudades.



- Elevar la competitividad en las ciudades mediante una distribución responsable del suelo, para brindar una mayor calidad de vida, que genere ahorros en la economía familiar y menores gastos en mantenimiento.
- Contener el crecimiento de la mancha urbana y promover la densificación de las ciudades.
- Evitar asentamientos irregulares y orientar la vocación productiva del territorio, buscando que con el ordenamiento eficaz de las ciudades, se pueda planificar la infraestructura y las inversiones, para tomar decisiones de manera conjunta.
- Disminuir el costo de las administraciones públicas municipales, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.
- Proponer y aprobar, en los cabildos, reformas tendentes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos que no justifiquen plenamente su existencia o cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia; promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos municipales, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias de las autoridades municipales.
- Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares y los servidores públicos de los municipios para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto municipal.
- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en los municipios del estado, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público municipal.
- Construir sinergias para generar el respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal.
- Propiciar la interacción de los municipios en la construcción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio de Huimilpan.



- Alentar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.
- Prevenir el delito con la participación de la comunidad, que rescate el espacio público.
- Promover las alianzas o asociaciones entre municipios.
- Explorar la posibilidad de crear municipios nuevos en el territorio de Huimilpan.
- Gestionar el soporte de las autoridades federales en aquellos municipios que lo requieran en temas de salud, educación, infraestructura deportiva, recuperación de espacios públicos y, particularmente, seguridad pública.
- Difundir las mejores prácticas de gestión pública municipal y acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable en los municipios del estado.
- Revisar en los municipios las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y más eficiente prestación de servicios básicos a cargo de las autoridades municipales, con el apoyo y colaboración de la autoridad estatal.
- Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos que sean de interés municipal.
- Impulsar en los municipios del estado una agenda eficaz de participación ciudadana y gobernanza.
- Respalda la participación ciudadana a través de las fuerzas políticas con presencia en los municipios, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios, unidades habitacionales y comunidades rurales en la solución de problemas cotidianos que la población enfrenta.



- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades municipales, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos por parte de los municipios.
- Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia en los municipios de estado.
- Garantizar el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a los Ayuntamientos del estado respecto de la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición y de los partidos coaligados, así como promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.
- Fomentar en el ámbito municipal la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana y modernizar y fortalecer el régimen político en los municipios a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de los planes y programas de gobierno municipal.
- Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos municipales.
- Asumir un papel proactivo como miembros de la coalición en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos municipales, en perjuicio de la sociedad.
- Impulsar una cultura de ética pública a nivel municipal con la participación de todas las autoridades, sociedad civil, partidos políticos y ciudadanía.

Como Coalición, sabemos que rescatar los máximos valores de la política debe ser una tarea prioritaria. No soslayamos que en el desempeño de las responsabilidades político-administrativas, se han cometido abusos e ignorado códigos de valores éticos y de conducta



cuyo impacto ha provocado decepción y desencanto de la sociedad hacia los partidos políticos, los cuales han tenido que pagar las consecuencias.

La vida de los partidos, en muchos casos, se ha desviado de tal manera que se han desvinculado de la sociedad; ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad. La brecha de distanciamiento ciudadano-partido es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso.

Además, la sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los diferentes órdenes de gobierno; aún con un marco jurídico que dificulte su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los partidos hoy coaligados, por vocación histórica y convicción de sus miembros, reconocen contar con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes.

Por ello, proponemos de Huimilpan que garanticen honorabilidad y confiabilidad. Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros actores políticos. Los partidos de la Coalición y sus candidatos transitarán de la normatividad a la normalidad conductual democrática, tanto interna como externa, consolidando una generación que lleve a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Así, la Coalición, comprometida con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, postulará candidato al Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, que, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios, asuman su responsabilidad de conducir su actuación con apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad queretana.